

Sr. Sr. Mariano Ospina —

FAES

Archivo f 23

Panamá, 30. de agosto 1842.

Mi distinguido amigo: escribo a U. apresurando la primera salida que hace p.^a Buenav.^a un pequeño pailebot que por cuenta del Estado ha comprado el Sr. General Mosquera p.^a destinando al servicio de correos entre aquel puerto y este. De este negocio damos cuenta de oficio por conducto de la Sec.^a de Hacienda: lo recomiendo a U. muy encarecidamente, por que es necesario y urgente establecer comunicacion^s periódicas regulares entre esta Capital y las dos provincias del Istmo por la vía del Cauca y Buenaventura, si se quiere que aqui no las tengamos cortadas con la misma Capital, y por consiguiente con el Gov.^o Supremo, cuyas órdenes se reciben por la au-

ta del Magdalena con un notabilísimo atraso.

Desde ahora quisiera anticipar á V. un aviso, que deponte en el seno de la confianza i de la amistad. — Si la Cámara de prov.^{as} me propusiere en la Senaría, yo desearia q. el Gov.^o me nombrase, no por que yo tenga intencion de aceptar el empleo por un periodo constitucional, por que confiero á V. que si no desearado aquí, sino por que en mi posición i circunstancias es de conveniencia i necesidad que yo reciba tal testimonio de confianza de parte del Poder Ejec.^o — No hacerse así equivaldria á una tácita reprobacion de mi conducta oficial, cuando no puede instruirse al público del motivo que hay para no nombrarme. — V. tiene sobrado talento i penetracion p.^a que haya necesidad de q. yo me estienda en un negocio que debe considerarse como propio desde